

Guatemala, 16 de octubre de 2015

Licenciada
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
SU DESPACHO.

Señora Viceministra:

Respetuosamente, me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1506-2015, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 592-2015, correspondiente al período del 01 al 16 de octubre de 2015; y para el cobro de mis honorarios, estoy presentando factura Serie A número 120.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Asesorar en temas relacionados con la optimización de procesos y ejecución presupuestaria del presupuesto asignado a la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- Asesorar en la administración de cuadros financieros de proyectos de infraestructura física operados por la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- Asesorar al personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación en el uso y manejo adecuado del Sistema de Gestión -SIGES-.
- Asesorar al personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación en el uso y manejo adecuado del módulo de contratos, en los sistemas de gestión que corresponde.
- Asesorar al personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación en el uso y manejo adecuado del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
- Asesorar en la consolidación de reportes de gastos exclusivos de los renglones 331 y 332.
- Asesorar en el proceso y registro de anticipos, compromisos y regularizaciones de las obras que ejecuta la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- Asesorar en el proceso adecuado del registro de modificaciones de programas de trabajo y registro de estimación, en los sistemas de gestión correspondiente.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Evaluación del presupuesto asignado, para realizar modificaciones de acuerdo a prioridades del viceministerio.
- Actualización de los registros de proyectos en ejecución y deuda de arrastre.
- Verificación de Reglamentos para la administración y funcionamiento.
- Verificación de existencia de manuales y reglamentos, apegados a la Normativa Vigente.



- o Verificación del cumplimiento legal y la responsabilidad de las autoridades superiores a quienes se les delegue la administración y ejecución.
- o Verificación del cumplimiento de las Leyes aplicables: Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 y su Reglamento.
- o Verificación de las Normas presupuestarias contenidas en la Ley del Presupuesto General del Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2015.
- o Se atendieron Requerimientos de Contraloría General de Cuentas.
- o Se atendieron recomendaciones de la Auditoría Gubernamental y Auditoría Interna.
- o Se definió el avance físico y administrativo actual de los proyectos en ejecución y de los proyectos solicitados.

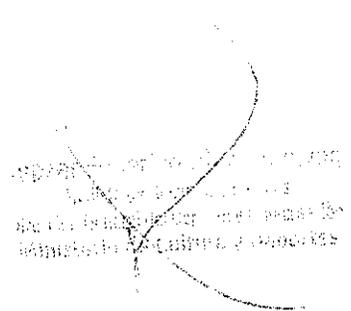
Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,



Licda. Alba Desiré Coyoy Noriega

Vo.Bo.



Contraloría General de Cuentas
del Poder Judicial
del Poder Ejecutivo
del Poder Legislativo
del Poder Judicial
del Poder Judicial y Poderes